



## CIRCULAR AD-002/17

Estimados padres de familia:

Por medio de la presente les recordamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la matrícula (S/ 1930,00), cuyo vencimiento es hoy, miércoles primero de febrero, fecha determinada e informada en la Circular 044/16 de fecha 22 de diciembre de 2016:

*“La matrícula del año escolar 2016 se realizará, **entre el lunes 25 de enero y el lunes 1º de febrero de 2016, siendo requisito para ello haber cancelado la totalidad de las pensiones escolares, talleres y otros, correspondientes al año 2015.** Matricular supone dos trámites: hacer el pago correspondiente en el sistema del banco (hasta el viernes 29 de enero) y completar la información en la intranet a través de la web del colegio (hasta el lunes 1º de febrero).*

***Si no realizan la matrícula (ambos trámites) hasta el 1º de febrero de 2016 el colegio no garantizará la vacante. A partir del martes 2 de febrero, además de no estar garantizada la vacante, se considerará matrícula extemporánea con la mora correspondiente, aplicada directamente por el banco.”***

En el caso de haber cancelado este pago de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta esta circular.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,